

Expediente: 1635/25
Carátula: MENDOZA LORENA MARIA DEL ROSARIO C/ CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202758682 - CITYTECH S.A., -DEMANDADO
20331637913 - MENDOZA, LORENA MARIA DEL ROSARIO-ACTOR
90000000000 - NADER, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BASUALDO, MARTIN-POR DERECHO PROPIO
27381841257 - SAVEDRA, PATRICIA INES-POR DERECHO PROPIO
27382474568 - MOYA, ELIANA BELEN-POR DERECHO PROPIO
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1635/25



H105026405148

JUICIO: MENDOZA LORENA MARIA DEL ROSARIO c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°1635/25-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Proveyendo las presentaciones de los letrados Miguel Ángel Nader y Martín Basualdo:

1. Téngase por alegado en tiempo y forma por la parte actora.
2. Téngase por alegado en tiempo y forma por la parte demandada.
3. Agréguese y téngase presente la constancia de ARCA acompañada por el letrado Nader.
Acompañe el letrado Basualdo, su constancia de opción ante ARCA.
4. Atento a los planteos de inconstitucionalidad formulados por la parte actora en su escrito del 06/10/2026, **CÓRRASE VISTA** a la Sra. Agente Fiscal de la I° Nominación, a fin de que dictamine al respecto.- RLI-1635/25.

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.